

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.492

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

El impuesto sobre el aumento de valor

En la ciudad de Nueva York se ha propuesto la aplicación de un impuesto sobre la plusvalía territorial. En 1911 se nombró una Comisión para el estudio de las reformas del sistema financiero de la ciudad, y esta Comisión, dos años después, en 1913, ha entregado su memoria, que constituye un detenido y luminoso estudio financiero.

Entre las varias protestas que patrocinó la Comisión figura el establecimiento de un impuesto sobre la plusvalía territorial.

La Comisión se ha sorprendido del aumento continuo y formidable del valor de los terrenos en la ciudad de Nueva York, aumento debido exclusivamente a factores sociales; aumento del número de habitantes, a la construcción de obras públicas efectuadas con el dinero de la colectividad. En los últimos diez años el aumento medio en el valor de los terrenos en la ciudad de Nueva York ha sido, aproximadamente, de ciento cincuenta millones de dólares por año. Es, pues, legítimo y de justicia que el Tesoro público de la ciudad de Nueva York tome su parte en esta plusvalía territorial no ganada.

La característica del proyecto de la Comisión, que lo distingue, sobre todo, de las leyes alemanas e inglesas, se refiere a la base del impuesto:

1.º El nuevo impuesto se establecerá, no de una vez por todas, a intervalos periódicos, sino a título permanente. Si, por ejemplo, un terreno tiene en 1912 un valor de 100.000 dólares y en 1913 un valor de 110.000, el impuesto de plusvalía (que la Comisión propone de 1 por 100) será cobrado en adelante todos los años sobre los 10.000 dólares de aumento, o sea 100 dólares cada año.

2.º El impuesto se establecerá, no sobre una fracción de la plusvalía, sino sobre toda la plusvalía.

Para comprender bien las proposiciones de la Comisión, es preciso recordar que el impuesto, que en la ciudad de Nueva York grava actualmente las tierras, está basado en el «valor venal»; no se tiene en cuenta la renta local y real. Es una notable diferencia con las condiciones habituales de la base del impuesto en Europa.

La Comisión hace observar que el efecto económico del impuesto, si es adoptado, será regularizar el mercado de terrenos en la ciudad de Nueva York y de impedir la especulación y el agiotaje. El nuevo impuesto territorial, siendo permanente y debiendo gravar únicamente los terrenos que se beneficien de plusvalías no ganadas, resultaría indirectamente que el tipo del impuesto sobre los terrenos que no han aumentado de valor o que han disminuido de valor, sería más débil. Desde luego el impuesto sobre las plusvalías no ganadas tendería a imposibilitar la especulación sobre los terrenos de plusvalía y a sostener el valor venal de los terrenos sin plusvalía.

La Comisión hace observar que el impuesto de plusvalía que propone será cobrado perpetuamente.

Desde este punto de vista presenta una diferencia radical con el impuesto vigente en los países extranjeros.

En Alemania y en Inglaterra el impuesto de plusvalía, que varía desde 10 a 40 por 100, se cobró una sola vez sobre el valor en capital del terreno. El propietario territorial que ha pagado el impuesto tiene derecho a perpetuidad a la integridad del producto o de la renta.

El impuesto propuesto no gravará los aumentos de valor que procedan del trabajo o de los gastos del propietario. Si la plusvalía procede de mejoras pagadas por el propietario, como conducción de aguas, de luz, etc., las plusvalías de esta naturaleza, hasta la concurrencia del valor representado por el capital invertido por el propietario, no estarán sujetas al impuesto. Se propone por la Comisión que el impuesto sea cobrado únicamente sobre «la plusvalía no ganada» que resulta del desarrollo de la ciudad y de los trabajos de mejora hechos por la ciudad o por otras colectividades.

En España no se ha aplicado aún este impuesto de plusvalía territorial. Pero se ha propuesto en algunos proyectos de ley como un recurso esencialmente local. Después de las palabras del ministro de Gracia y Justicia de un gobierno conservador, el señor Burgos, defendiendo la justicia de un impuesto sobre la plusvalía territorial, la reforma tributaria en este sentido será, seguramente, realizada en plazo no lejano. En el proyecto de ley leído en el Congreso de los diputados en 7 de Noviembre de 1910 por don José Canalejas, presidente del Consejo de ministros, de ilustre memoria, se proponía en el artículo 57 un arbitrio exclusivamente municipal sobre «los incrementos de valor que obtengan los terrenos situados en sus términos municipales».

La propuesta del jefe del partido liberal tenía para el sistema financiero de España una honda trascendencia, por cuanto representaba una radical transformación en la organización hacendaria del Estado y de los Municipios. Aparte el aspecto de «justicia social» que este impuesto tiene, y cuya orientación ya se vió en hora que se introdujo en nuestro vetusto sistema financiero, reunía el proyecto del señor Canalejas una cualidad esencial de trascendencia para la futura base de la Hacienda del Estado. Y esta cualidad era la disposición del artículo 57, determinando que los arbitrios podrán hacerse efectivos por dos medios: a) Mediante valoraciones generales periódicas, en períodos de tiempo que no excederán de cinco años; b) Con ocasión de las transmisiones de dominio.

Aquí, en el apartado a), se determinaba la necesidad de realizar una evaluación general y periódica del valor de los terrenos (urbanos y agrícolas) de la jurisdicción de cada Municipio, con la cual hubiéramos tenido la evaluación general del valor de toda la superficie del territo-

rio nacional. Y esta evaluación general representaba una honda y trascendente reforma en nuestro sistema de imposición, porque habríamos poseído un dato elocuente, fundamental, para basar las futuras reformas tributarias en la imposición directa. Sin una previa evaluación del valor del suelo no es posible implantar el impuesto sobre el valor nudo, ni sobre la plusvalía. Por eso el proyecto de Canalejas tenía una gran trascendencia social y financiera.

El artículo 59 determina la base del impuesto; esto es, el valor del suelo y el aumento de valor imponible. Entendía por valor del suelo «el valor en dinero por el que en condiciones normales se hallaría comprador del inmueble», sin tenerse en cuenta el valor de afección ni el de las edificaciones, obras e instalaciones en el suelo o subsuelo del inmueble. Para determinar el aumento de valor se tomaba por base, en caso de valoración general, el valor del suelo al comienzo del período, que se consideraba como valor originario, y el que tenía al terminar el período; la diferencia en más entre una y otra valoración era el incremento de valor sujeto al impuesto. Y si el arbitrio se pagaba con ocasión de la transmisión de las fincas, el valor originario era aquel que tenía en la fecha de la transmisión inmediata anterior a la que diese lugar a la imposición, y el valor actual era el valor en la fecha de la transmisión.

Obtenido el aumento de valor se deducían para obtener la base del arbitrio:

1.º El valor de las mejoras permanentes realizadas en el inmueble durante el período a que se refiere el incremento de valor objeto del gravamen.

2.º Las contribuciones que se hayan pagado por razón del suelo.

3.º El interés simple a la tasa legal del valor originario del suelo; y

4.º Los gastos necesarios de la adquisición y enajenación que hubieran pesado sobre el actual enajenante.

Realizadas todas estas deducciones, se obtenía el aumento imponible, que podía gravarse con un tipo de imposición hasta del 50 por 100 del aumento de valor.

Se observará que el autor del proyecto seguía la orientación de las Ordenanzas municipales de Alemania, pero se apartaba de ellas en cuanto a la cuantía máxima de la imposición, que en dichas Ordenanzas, generalmente, no excedía del 50 por 100.

En el proyecto de Mancomunidades provinciales también se proponía, como recurso de la Mancomunidad, un arbitrio sobre el aumento de valor de las fincas cuando este aumento se produjese por efecto de las obras realizadas por la Corporación.

En consecuencia, si el valor de un terreno se eleva de 200.000 dólares en 1912 a 210.000 en 1913, y el propietario pruebe que ha gastado 4.000 en mejoras permanentes, procedentes ya de su iniciativa personal, ya del pago de contribuciones cobradas por la municipalidad, no estará sujeto al impuesto de plusvalía más que por 6.000 dólares; y el valor que en lo sucesivo servirá de base al terreno para calcular las plusvalías ulteriores será de 104.000 en lugar de 100.000 dólares.

Daniel Riu.

TRIBUNALES

Juicio oral

El lunes, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Bartolomé Fernández Villarreal, por el delito de estafa.

El letrado señor Obregón y el procurador señor Barbujo tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

Variación de horas

Desde el próximo lunes, las horas de oficina en esta Audiencia serán de doce de la mañana a cinco de la tarde. Los juicios empezarán a las doce.

Licencia terminada

El juez de instrucción de Baena don Eduardo Sarría Herrera ha vuelto a ocupar su cargo, una vez terminada la licencia que disfrutaba.

Sentencia

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Lucena contra Arcadio Franco Cañete, por el delito de atentado, imponiéndole al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, 250 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

DEL GOBIERNO CIVIL

Caldera

Don Jerónimo Alonso, en representación de la Sociedad minera de Peñarroya, solicita que sea reconocida una caldera que se ha instalado en la mina de Mayo segundo, del término de Posadas.

Registro minero

Don Francisco Fernández Moreno ha renunciado al registro de doce pertenencias de la mina de hierro Los Aliados, en el término de Conquista.

Perito

El vecino de Aguilar don Juan Burgos Luque solicita del Gobernador que apruebe el nombramiento de perito hecho a favor de don Pedro Lara Albana por el deslinde de terrenos que el reclamante tiene cruzados con una línea eléctrica.

Dimisión

El alcalde de Luque participa al gobernador que aquel Ayuntamiento ha admitido la dimisión presentada por el concejal don Justo López Ruiz.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que

se ha de regir el Círculo de la Unión, de Montoro.

Sección de cuentas

El Gobernador ha autorizado dos expedientes de transferencias de créditos en los presupuestos vigentes de los Ayuntamientos de Montoro y Pueblonuevo del Terrible.

—Ha sido autorizado un presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Fernán Núñez.

Licencias

El Gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Cabra don Juan Torres y para cazar al de Montilla don Francisco Córdoba Rodríguez, al de Lucena don Francisco Pérez Mateos, a los de Córdoba don Antonio de la Haba Gálvez, don José Mira Dorado y don Diego Sánchez Espinosa, al de Peñarroya don Felipe Gómez Sánchez y a los de Puente Jemil don Francisco Cielos Pascual y don José Tejas García.

Don José Echegaray

El telégrafo nos dió cuenta de la muerte de uno de los hombres más insignes de España.

El nombre de don José Echegaray e Eizaguirre era, sin duda, aunque algo olvidado en sus últimos días, el más popular en España. Poeta, dramaturgo, ingeniero, sabio matemático, economista y político, en cada una de tan varias aptitudes, supo llegar a la cumbre de la fama.

Nació en Madrid el año 1833, estudiando en la corte, con extraordinaria brillantez, la carrera de ingeniero, en la que, a poco de salir de la Escuela, fué profesor de la misma.

Distinguióse desde luego en las ciencias sociales y económicas, figurando en la escuela librecambista.

Echegaray trabajó con su labor científica el advenimiento de la Revolución de Septiembre, significándose como diputado en las Cortes Constituyentes del 69.

Al constituirse el primer Ministerio revolucionario, Figuerola ofreció a Echegaray la Dirección general de Obras públicas, de la que pasó, poco después, al Ministerio de Fomento, en el Gobierno que presidía Prim. Un fogoso y brillante discurso le valió el ascenso.

Elegido Amadeo rey de España, Echegaray formó parte de la Comisión que en Cartagena recibió al nuevo Monarca, y ocupó, durante este período, la cartera de Hacienda.

Dignetas las Cortes federales, Echegaray figuró en el Ministerio de conciliación sólo durante tres meses, apartándose de la política activa al empezar el período de la Restauración.

Aunque el insigne Echegaray tuvo siempre profunda inclinación al teatro, no se dió a conocer hasta que se estrenó su comedia «El libro talariano», la cual aparece ser de un autor llamado Jorge Hayaseca, anagrama de Echegaray. Desde entonces su inmenso talento se despliega con portentosa fecundidad y brillantez extraordinarias. Sus dramas invaden y monopolizan el teatro.

He aquí algunas de sus obras: «La esposa del vengador», «En el puño de la espada», «Un sol que nace y un sol que muere», «El gladiador de Rávena», «O locura o santidad», «Iris de paz», «Para tal culpa, tal pena», «La hija natural», «En el pilar y en la cruz», «Correr en pos de un ideal», «Algunas veces aquí», «Morir por no despertar», «En el seno de la muerte», «Bodas trágicas», «Mar sin orillas», «El gran galeoto», «Conflicto entre dos deberes», «Los rígidos», «Manantial que no se agota», «Vida alegre y muerte triste», «De mala raza», «Dos fanatismos», «El loco Dios», «Mariana», «Mancha que limpia», «El estigma», «Amor salvaje» y «Silencio de muerte».

En 1904 Echegaray llegó al apogeo de su grandeza literaria con el premio Nobel, que se le otorgó a mitad con el poeta francés Mistral, y con el homenaje que España le rindió en el palacio del Senado, cuyo acto solemne presidió el rey.

Ultimamente Echegaray volvió a intervenir en la política activa, desempeñando la cartera de Hacienda.

Los títulos, las distinciones que poseía el insigne dramaturgo, llenarían una larga lista. Era caballero del Toisón de Oro y senador vitalicio, y había desempeñado también la presidencia del Consejo de Instrucción pública y la Dirección de la Tabacalera.

Hombre protervo, las aptitudes del autor del «Gran galeoto» eran tan varias como la elasticidad de su talento, como su genio creador.

Cuando España entera rindió un tributo de admiración a Echegaray, con motivo de habersele concedido el Premio Nobel, Córdoba fué una de las poblaciones que se distinguieron por la brillantez del homenaje.

Organizó el ilustre actor, ya también fallecido, don Donato Jiménez con el concurso de varios escritores y se celebró en el Gran Teatro.

La compañía del citado actor representó una de las mejores obras de Echegaray; el abogado don José María Cadenas pronunció un elocuente discurso enalteciendo la figura del gran dramaturgo y se leyeron composiciones de varios poetas, alusivas al acto.

Cooperaron a la solemnidad de este, con su presencia, las autoridades, los representantes de las corporaciones y de los centros de cultura, y toda la intelectualidad cordobesa.

Descanse en paz el poeta, el escritor fácil y ameno, el hombre de ciencia, que durante treinta años supo enseñar y al mismo tiempo amarrar a las alas de su fantasía a dos generaciones, que se extasiaron con el brillante esplendor de su mundo escénico, de su rica ficción inagotable.

Telas azules de puro añil, invariables al lavado y la legía, las compran los mecánicos y ferroviarios en el acreditado comercio de CARRILLO PÉREZ, Claudio Marcelo, 7.

CONFITERÍA SUIZA

ASISTID ESTA NOCHE A LA REAPERTURA

NOTICIAS MILITARES

Ha regresado a Sevilla el Capitán general de la región, que se ha ocupado en revisar algunas fuerzas de su mando.

Ayer se presentó al Gobernador militar el coronel de la Remonta don Mariano López Turo, que regresa de San Sebastián.

Regresa de Málaga de disfrutar licencia el capitán del regimiento de Sagunto don Antonio Coello.

Se ha incorporado al regimiento de la Reina el primer teniente don Isidoro Béitez, que viene de Pamplona.

Ha regresado a esta plaza el oficial primero de Intendencia don Eladio Ramírez Cenarro.

Llegó de Segovia el primer teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Jiménez Alfaro.

Terminada la licencia que le fué concedida, se incorpora al regimiento de Sagunto el primer teniente don Carlos Romero.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.—Jefe de día, el coronel del regimiento de Sagunto don León Sanz Pery.—Visita de hospital y provisiones, primer capitán de dicho cuerpo don Emiliano Gray.—Reconocimiento de suministros, segundo capitán del expresado regimiento don Enrique Cabezedo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El médico segundo del regimiento de Infantería de la Reina don José Dueño le ha sido concedido permiso para ausentarse de esta plaza.

DE ALMODOVAR DEL RÍO

Continúa nuestro alcalde don Andrés Ortiz Egea promoviendo obras de reparación y embellecimiento.

Ya dije en anteriores crónicas que dotó a las Casas Consistoriales de un menaje decoroso, que tanta falta le hacía.

Este verano ha tenido una cuadrilla de albañiles repasando y remendando las calles de la población, especialmente las del Barrio del Santo, donde el tránsito de carros desempedrará varios pedazos.

Esta reparación le ejecutaron también otros alcaldes.

Ahora le ha puesto cielo raso al salón bajo de pintones del edificio del Ayuntamiento y lo ha pintado primorosamente un artista de Córdoba, habiéndose hecho igual con las puertas de las salas, los balcones, etc., quedando todo como nuevo.

Los jóvenes pudientes ofrecieron pagar los gastos para pintar dicho salón, ya que en él se verifican bailes y alguna buñolada en obsequio de las señoritas.

Cumplirán, sin duda, el ofrecimiento, pues quienes derrochan a manos llenas el dinero en otras diversiones, no han de escatimarle en el adorno de un local que les sirve para la más grata de todas.

Otras obras de más importancia proyecta el señor Ortiz, para las cuales han tomado ya las medidas necesarias.

Pretende convertir el depósito-alcubilla llamado el Cañuelo, distante unos cien metros del barrio del Santo, en fuente de pilar y caño, la que se construirá en la carretera, a donde irá el agua de aquel por la cañería que se tiende atravesando el olivar de don Alfonso Espín, en un trayecto de cuatrocientos metros, aproximadamente.

Esta transformación ha levantado protestas en los habitantes de tal barrio y las fundan en que se les retira el agua y en que el caño no abastece como el depósito, que no hay más que llenar los cántaros y, por mucha que se saque, pronto se repone, porque no se le va ninguna; a lo sumo, durante la noche junta para el día. ¡Y vaya usted con preceptos de higiene a los protestantes!

Pretende también acercar el agua procedente del arroyo de la Fuente Santa, que discurre por tubería de hierro hasta salir por el caño de la fuente, con pilón de mampostería construida en el ejido hará un par de lustros.

Para ello habrá que demoler estas obras, prolongar la tubería, entrar en el olivar de don Luis Luna, bordeándolo, o abrir una profunda zanja en la roca desnuda del Cerro y llegar a los muros del mencionado barrio, empleando allí las obras de fábrica para la futura fuente, en cuyo caso sería el trayecto de unos 250 metros, o continuar la tubería a la plazoleta de Alfaya, siendo entonces doble el trayecto a recorrer, y construir en donde estuvo otra, en mal hora demolida por un alcalde.

Disentimos por ahora del señor Ortiz respecto a ambas pretensiones, no porque las consideremos mal para cuando la situación del Municipio sea más próspera, sino porque dado el estado precario de los fondos, los gastos que habían de efectuarse en esas obras deben dedicarse a otras para traer agua a la plaza de la Constitución, lo que es más necesario más urgente y, por tanto, debe dársele preferencia.

Demostración de tales afirmaciones: la realización del proyecto concebido ninguna necesidad material satisface, porque está satisfecha; pues acercar más una fuente al Barrio del Santo y retirar otra del mismo unos cuantos metros, nada influye, máxime cuando la citada parte de población tiene por otros medios el agua en abundancia, porque, asentado en las estribaciones de la Sierra, son inagotables en todo tiempo sus pozos de agua potable, de tres a cuatro metros de profundidad, y el que no los tiene se surte cómoda y fácilmente de las fuentes en cuestión, tan cercanas a sus casas.

En cambio, la otra parte de la población, o sea el pueblo primitivo, más extensa, más importante, enclavada a más alto nivel en la imponente roca dura de la falda oriental del Castillo, carece generalmente de agua salobre y en absoluto de la potable.

La que se encuentra de aquella calidad es a los veinte y más metros de la superficie y en algunas casas hay abiertos pozos que a los veinte metros los han abandonado por no hallar agua, después de gastar mucho en la perforación.

Sin embargo, como arropción hay algún pozo que la tiene más somera. Continuaré tratando de estas cuestiones.

Juan Rodríguez.

15 Septiembre 1916.

De Instrucción pública

Por acuerdo de la Junta local de Sanidad, han sido clausuradas las escuelas de los Moriles, en vista de los varios casos de difteria que se han registrado.

Han solicitado desempeñar clases nocturnas de adultos los maestros don Manuel Gómez Calle y don José Durán Gómez.

Se han posesionado de sus cargos el maestro de la escuela desdoblada de Adamuz don Sebastián Fernández Ruiz, la maestra de la aldea del Cerrillo (Rute) doña María Serrano García, el maestro de Alcornocal don Antonio Valderrabano Agredano, y la maestra de Ojuelos bajos doña Antonia Fernández Expósito.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habitan con ellos.

NOTAS TAURINAS

Por Corchaño

Ya han sido repartidos los programas anunciadores de las corridas de feria, en las cuales figura la que se ha de celebrar a beneficio de la viuda y huérfanos del malogrado Fermín Muñoz (Corchaño).

Ayer regresó a Sevilla, una vez que fueron escogidos en la hacienda llamada de San Andrés los seis toros que han de lidiarse en dicha corrida, don Manuel de Pineda, apoderado de Rafael y José Gómez (Gallo), y que tan activa parte ha tomado en este asunto.

Como ya hemos dicho, las reses pertenecen a la ganadería de doña Enriqueta Zapata, viuda de Salas, y están muy bien criadas y mejor presentadas.

He aquí los números, nombres y pelos de los toros:

Violín, número 3, negro meano.—Gallinete, número 5, ensabanado, capirote en negro, careto. Jarrito, número 8, berrendo en cárdeno.—Benitillo, número 46, berrendo en negro, hurraço.—Escritor, número 60, negro.—Espinito, número 62, negro entreplado, bragado. Antonio Narbona (Rubio), picador que fué de la cuadrilla de Corchaño, se ha ofrecido desinteresadamente para tomar parte en dicha corrida.

Brevemente daremos a conocer a nuestros lectores los nombres de las señoritas que han de componer la Presidencia.

Becerrada benéfica

Mañana se verificará en nuestra plaza la becerrada benéfica organizada por los empleados del Ayuntamiento.

Los precios para la misma son los siguientes: palcos con entradas, 30 pesetas; sillas de idem con idem, 2 pesetas; centros de idem con idem, 1 peseta; barandillas con idem, 2 pesetas; asiento de cajón con idem, 1'50; acciones con una entrada general de caballero y cuatro de señora, 3 pesetas.

Las personas que deseen proveerse de ellas pueden hacerlo en la secretaría del Ayuntamiento y las que ya hubieren recibido acciones u otras clases de localidades y no estén conformes con ellas solicitarán en dicha dependencia las que quieran obtener, así como las que lo estén, remitirán su importe antes de la víspera del día fijado para la celebración de aquella.

González Madrid

El valiente matador de novillos Benito González Madrid ha sido contratado por la empresa de la plaza de Cabra para actuar en dicho circo el próximo día 17, alternando con Pejaire.

De Lis.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga
Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matoila",
EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

HISPANOFILIA DE POSADAS

Ya sabemos de qué trataban Maura y Romanones en la conferencia celebrada entre ellos hace pocos días. Maura iba a aplicar algo así como un sinapismo al pueblo español.

Su acción ha sido inmediata y violenta. Todo el mundo comprende que no se trata de un acto de propaganda, de filia o de fobia, en relación con unos u otros beligerantes.

No sabemos fijamente si fué Maura de propio impulso quien oyó urgente y necesario hablar a España de tan trascendentales asuntos, o fué el Gobierno el que lo creyó indispensable, induciéndole a hacer unas manifestaciones que no podían salir de labios oficiales sin provocar complicaciones peligrosas. Sea lo uno, sea lo otro, es notorio que Romanones aprueba el acto de Maura y está conforme con lo esencial de lo dicho por él en el discurso de Beranga.

Sin poder afirmar, pues, que el Gobierno suscriba todas las afirmaciones de Maura, debemos reconocer que, como él, cree llegado el momento de sacar a España de ese estado letárgico en que se halla desde que empezó la guerra; ese estado de pasividad suicida, de extática contemplación en que vivimos realmente, aunque nos apasionemos tanto en discusiones sentimentales y palabrerías.

Esto es lo más trascendental del acto de Beranga. Se pide al país que reflexione, que deje de lado particularismos, simpatías, especializadas preferencias por unos u otros países extranjeros, para pensar únicamente en nosotros mismos y ver cómo salimos del trance con mejor provecho y dignidad.

Y yo confieso que este llamamiento lo esperaba hace tiempo. Si algo tiene de malo es el ser tardío. Si los directores de la política española hubieran trabajado en el sentido de fomentar la hispanofilia, quizá no habría tantos aliadófilos y germanófilos aquí. Por lo menos, serían todos más pláticos, serían más discretos y menos violentos sus discusiones, y nos preocuparíamos principalmente del porvenir y los intereses de España, muchísimo más importantes para nosotros que los de todos y cada uno de los países beligerantes.

En este sentido, debemos felicitar a Maura y a Romanones. Y a más de felicitarlos, tratar de seguirles por este camino, único que puede salvarnos de una catástrofe. Ver lo que más nos conviene, meditar fríamente sobre las consecuencias de esa guerra para nosotros (las consecuencias para ellos a ellos solos deben preocupar) y llegar a un acuerdo verdaderamente patriótico pensando sólo en España, lo cual puede lograrse sin perjuicio de que guardemos con todos lo más estricta neutralidad.

Pero para llegar a ese acuerdo es preciso que los directores de la política y de opinión españoles, hablen más claro aún. Precisar, demostrar, convencer a todo el mundo de aquello que no impone la realidad, los intereses y la prosperidad de España.

Decidírnos a pensar en nuestro bien es el mejor medio de evitar que disputamos estérilmente pensando en el bien de los demás.

España reaccionará y seguirá por ese camino si le hablan claro. Creo que importa hablar más claro aún.

Max

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 15 de Septiembre.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular determinando la tramitación de los documentos para la fundación de sanatorios antituberculosos.

Ministerio de Estado.—Circular anunciando que desde 1.º de Octubre se pondrán en vigor en Nueva Zelanda reglas análogas a las establecidas en Australia para el desembarque de personas procedentes del extranjero.

Ministerio de Minas.—Anuncio de haber solicitado don Ramón González Vázquez dieciocho pertenencias de la mina de hierro Santa Teresa, del término de Fuente Ovejuna.

Delegación de Hacienda.—Circular rectificando un error.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Edicto del de Córdoba declarando incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas de reparto vecinal.—Cuenta del de Fernán Núñez correspondiente al segundo trimestre del año actual.—Anuncios de tener expuestos al público los de El Carpío, Alcaracejos y Espiel los padrones industriales, los de Aguilera y Espiel los presupuestos ordinarios y el de Espiel el extraordinario.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Agosto.—Idem del de Montilla referente a la aparición de una burra sin dueño conocido.

Recaudación de contribuciones de la zona de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas.

Fábrica militar de Subsistencias de Peñarroya.—Anuncio del concurso que se celebrará el 3 de Octubre en el Parque de Intendencia de Córdoba para vender los aprovechamientos de dicha fábrica.

Juzgados.—Edictos del de Posadas encargando la busca de dos burras hurtadas el 29 de Agosto del término de Fuente Palmera, y la de una burra que desapareció el 10 del actual de los ruidos de aquel término; del de Córdoba citando al dueño de un gallo y dos gallinas que el 26 de Agosto fueron ocupadas por la Guardia civil; a Francisco Blanco Fernández, quien dijo que los hurtó en el trayecto de Villafraanca a Acoles; del de Fuente Ovejuna interesando el rescate de un trozo de manga de riego sustraído el 4 del actual de un vagón del tren de la estación de Alhondiguilla, y del de Madrid, distrito del Congreso, llamando a Manuel Pérez de Siles Villanueva.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 15.

Electos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 78'50.—5 por 100 amortizable, 98'50.—Cédulas hipotecarias a por 100 500 pesetas, 98'90.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 461'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 292'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 104'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1500.

Continuación de los donativos hechos con los productos de la tómbola de caridad:

Suma anterior, 959 pesetas.—José Igeño Almaguer, 2 pesetas; Carmen Almaguer Igeño, 5; Ana María Fernández, 3; Manuel González, 2; Isidro Rovello, 3; Parificación Paula, 2; María Aguilera, 2; Francisco Muñoz Díaz, 2; Luis Blanco Lozano, 2; Rafael Perera García, 2; Manuel Rojas Cruz, 2; María Sepúlveda Pedrero, 2; Ana Quer, 3; María Ligerio, 2; María Josefa López, 3; Concepción Sánchez Martín, 3; María Teresa Torres Díaz, 2; María Requena, 3; Aurora Reyes Gómez, 2; José Godoy Muñoz, 2; factura por cuatro trajes para niños pobres, 21, y factura por cuatro trajes para niñas pobres, 15'40.—Total, 1.044'40.

El Corresponsal.

15 de Septiembre de 1916.

LOS PRESUPUESTOS

El servicio de comunicaciones

El director general de Correos y Telégrafos, señor Franco Rodríguez, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones acerca de los nuevos presupuestos de los mencionados servicios:

Los aumentos que se solicitan para Correos y Telégrafos resaltarán un gasto mayor para la nación de 3.574.175 pesetas, repartidas de esta manera: 3.005.180 pesetas con 40 céntimos para Correos, y 569.394 con 60 céntimos para Telégrafos. Estas son, precisamente, las cantidades que se piden. El aumento en Telégrafos es de 2.196.956 pesetas; pero como a la vez son baja otras partidas para obligaciones ya satisfechas, el aumento antedicho es de 569.395 pesetas, como queda expresado. El permitir admitir 255 oficiales para transmisión de despachos, aliviando algo el recargo sufrido por los funcionarios de los centros y permitiendo abrir las 61 estaciones y centros acordados, pero que no actúan por falta de empleados, y realizar las reformas dispuestas, pero no cumplidas por igual motivo.

Se dedicará a material de líneas y estaciones 682.100 pesetas, y 296.296 a material de oficinas.

Los senadores y diputados acuden a mi despacho, exigiendo, con razón, que se instalen telégrafos y teléfonos, y que funcionen los instalados.

Rindiéndome a la razón de tales reclamaciones, no puedo satisfacerlas por falta de medios. He aquí sucintamente expresado qué es lo que se pide y para qué se pide en los nuevos presupuestos destinados al servicio telegráfico.

De cuál es la escasez puede dar testimonio mi querido amigo el director de *La Acción*. Muchas veces me ha demandado teléfono para Las Navas. Este delicioso y sano rincón, muy concurrido en la época veraniega, necesita un teléfono, y aún no he podido establecerlo, con riesgo de que la deficiencia se achaque a olvido o desdén mío.

Pues en Correos sucede otro tanto. Se pide para Correos 1.002.500 pesetas para aumentar el número de oficiales, y de 600.425 para acrecentar las conducciones y de sumas precisas para ambulancias, para carterías rurales, para subvencionar algunas urbanas, para dar, en fin, a los servicios postales lo que ellos indispensablemente reclaman.

No se trata de gollerías ni de creación de gangas, ni quien tal pensó. La actitud del ministro de Hacienda no puede ser más plausible. Estar a un lado es estar al de la Patria; pero en lo que se refiere a la Dirección de Comunicaciones, el dinero que se demanda es el requerido, si no es que se ha de pensar en suprimir servicios, como el telegrama comercial—que ha logrado un éxito felicísimo—o el de «madrugaña», o en Correos mejora tan próspera como la de la Caja de Ahorros, que en seis meses ha reunido más de once millones de pesetas.

Hay en España 500 oficinas postales con un solo individuo para la correspondencia ordinaria, certificados, valores, giro, Caja postal, envíos de reembolso y tarjetas de identidad. Hay muchas oficinas acordadas y no abiertas, porque no hay personal para ellas. Diariamente piden los pueblos que se establezcan en ellas, y que mejoren las conducciones, y hoy, ¿qué? Los créditos, no se puede destinar ni una peseta a servicios nuevos ni ampliación de los establecidos.

Correos necesita para ello tres millones más que con los ya asignados, hacen un total de 26.885.177. Pues bien: Correos devuelve al Erario treinta y seis millones y medio de pesetas. ¡Y llamamos servicio al de Correos! Llamémosle renta, y seremos justos.

Gacetillas

La Virgen del Socorro
Ayer fué trasladada procesionalmente, desde su ermita a la iglesia parroquial de San Pedro, donde se le dedicará la novena anual, la imagen de Nuestra Señora del Socorro.

La acompañaron numerosos fieles, entre los que figuraban muchas señoras y señoritas.

Accidente
Ayer fué asistido en la Casa de Socorro Jerónimo Conesa Jover, de la extracción de un cuerpo extraño de un ojo.

Las tormentas
Durante toda la noche y la madrugada última, hemos estado rodeados de tormentas que, por fortuna, no han descargado sobre nuestra capital. No se ha dejado de ver relámpagos vivísimos y se ha oído formidables truenos, aunque lejanos.

Yeguada militar
Se vende barato un magnífico coche Pitar, en muy buen estado de servicio. Las personas que deseen adquirirlo, pueden verlo en el cuartel de Regina, que ocupa dicha Yeguada, todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana.

Escándalo
Ayer, a las diez de la mañana, promovieron un gran escándalo en la calle de San Basilio, hallándose embriagado, Juan Rubio Mañas y la mujer de vida airada Carmen García Hidalgo.

Esta se resistió a ser detenida por un guardia municipal, blasfemando de tal manera que los transeúntes protestaron contra el lenguaje de dicha mujer.

Los escandalosos ingresaron en el Arresto municipal.

Teatro Circo
Ayer se presentó en este popular coliseo la hermosa y gentil cancionista Pilar Marín, que a su belleza extraordinaria une excelentes condiciones artísticas y una extensa y bien timbrada voz.

Interpretó diversos cantos regionales que fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al espectáculo, entre el cual figuraban muchas señoras y señoritas.

También se presentaron las notables artistas coreográficas hermanas Molina, quienes ejecutaban danzas difíciles y morales.

También obtuvieron muchos aplausos.

Completó el programa la exhibición de una interesante película cinematográfica.

Buen pago
Hace algún tiempo llegó a Córdoba el joven de catorce años Rafael Moreno Ruiz, natural de Linares (Jaén).

El vecino de esta capital Antonio Luque Romasanta lo tomó a su servicio y ayer notó que le habían sustraído de su domicilio la cantidad de setenta pesetas.

La Guardia municipal detuvo al expresado joven, en cuyo poder fueron encontradas 62'25 pesetas de la cantidad sustraída.

El agraciado joven ingresó en el Arresto municipal.

Pídase al Bazar de la Campana de Sevilla, placas fotográficas *As de Trebol*, papeles y postales al bromuro *Tambor* y papeles *Libra*. Son los mejores.

Honor al Beato Posadas
En el real templo de San Pablo continúa celebrándose con solemnidad y ante numerosa concurrencia la novena a nuestro insigne compatriota el Beato Francisco de Posadas, sobresaliendo en el altar, como otros años, a la derecha de la imagen del Siervo de Dios, la artística y popular de Nuestra Señora conocida con la denominación de Virgen del Padre Posadas.

Al lado de la imagen del Siervo de Dios se halla colocada una preciosa reliquia, consistente en un huesecito de su sagrado cuerpo que, como otras veces, también se da a besar todas las noches al religioso y devoto público.

Mañana, domingo, se verificará una Misa solemne, con manifiesto, orquesta y sermón, a honra del Beato, costeada por una familia piadosa, muy devota suya.

Espérase que sea muy numerosa la asistencia a estos cultos, ya que se trata de enaltecer la memoria de un hijo de Córdoba, muy querido de nuestros antepasados y que hizo un gran bien a nuestro pueblo en todos los órdenes.

Perros muertos
Ayer fueron recogidos por los carreros de la limpieza pública catorce perros muertos con preparados de estrigmina.

El Centro Filarmónico
El próximo día 24 celebrará un concierto en la plaza de Toros de Esija el Real Centro filarmónico Eduardo Lucena, de Córdoba.

IDEAL CINEMA. — PLAZA DE TOROS
Hoy sábado ESTRENO del 13 y 14 episodios de la grandiosa y emocionante película de series **EL SABORINO**

Los títulos son LA BOMBA DEL ESPÍA y LA LOCURA DE UN CUERDO.

Completarán el programa escogidas películas cómicas, amenizando el espectáculo la Banda municipal.

Cosas del vino
Ayer, por la mañana, se hallaba en la plaza del Potro, en completo estado de embriaguez, Francisco Carrillón Gómez, que molestaba a los transeúntes y, al ser amonestado por un guardia municipal, se abalanzó sobre él, insultándole y desafiándole.

El sujeto en cuestión ingresó en el Arresto municipal.

Un homenaje
En Pozo Halcón se ha verificado, con gran solemnidad, el descubrimiento de una lápida colocada en la fachada de la casa donde nació el sabio sacerdote don Esteban Torres Antón, catedrático que fué del Seminario Conciliar de San Pelagio, de Córdoba.

Las piedras
Ha sido denunciado el niño Juan Torres López, que arrojó una piedra a la cabeza a Diego Padilla Expósito, causándole una herida de la que fué asistido en la Casa de socorro.

También ha sido denunciado otro niño llamado José Borrego Muñoz, quien hirió de una pedrada a Luis Velasco Moreno, siendo este asistido en la Casa de socorro, de una herida leve en la cabeza.

La Virgen de los Dolores
La veneranda imagen de la Virgen de los Dolores, con motivo de la solemne novena que se le dedica, ha sido vestida con el hermoso manto de encajes que le hiciera la celebrada profesora doña Dolores de Aguilá.

La admirable obra está siendo objeto de entusiásticos elogios.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

Vendedor denunciado
Ha sido denunciado el vendedor del mercado de Sánchez Peña Miguel González Sedeno, por ocupar su puesto sin licencia para ello.

Industria cordobesa
Entre los industriales cordobeses que concurren a la Exposición inaugurada recientemente en Melilla figuran los que siguen: don Manuel Aguilera Quer, con muebles; don Federico Pirel, con mosaicos; señores Rodríguez hermanos, con aceites; don Juan Caballero Molina, con licores; don Miguel Salcedo, con maderas; señores Molleja, Caballero y Compañía, con varios artículos, y señores Delgado Martínez hermanos, con accionetas.

Enferma
Los camilleros de la Casa de socorro han conducido al Hospital de Agudos a la enferma pobre Francisca Rodríguez Quesada, vecina de esta capital.

Falta de peso
Ha sido denunciado el vendedor del mercado

Miguel Nieto Casares, por expender dos kilogramos de pescado con falta de cuarenta gramos.

El pescado
Durante la mañana de ayer se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Pescada y pescadillas, a 1'50 pesetas el kilogramo; besugos y sardinas, a 1'25; calamares, a 3'00; salmónetes, a 2'00; pez limón, a 1'00, y almejas, a 0'60.

Por la tarde rigieron los que siguen:

Pescada, salmónetes y cigalas, a 2'00 pesetas el kilogramo; lenguados, a 2'50; calamares, a 3'00; gambas, a 4'00; pescadillas, sardinas y besugos, a 1'50; cazón y boquerones, a 1'25, y almejas, a 0'60.

MODAS

Margarita Fernández Gondomar, 3.—Córdoba

Movimiento demográfico
Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Defunciones: Teresa Haba Almagro, de trece años, de debilidad congénita; Rafaela Navarro Pileto, de treinta y cinco, de insuficiencia triouídica.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios.—Juan de Dios Anguiano Zafra con Rafaela Figueroa Pérez; Rafael Maestre Herrera con María Córdoba Barrilero.

Personal
El Agente general ejecutivo de los Pósitos de esta provincia ha nombrado agente auxiliar de los de Obejo, Hinojosa del Duque, Belalcázar, Villanueva del Rey y Villaharta a don Juan Cebrían Fernández y del de Lucena a don Mariano Pineda Cherfauf.

Incendio
La benemérita de Villaviciosa ha detenido a Antonio García Ruiz, autor del incendio de una casa en la finca llamada Umbría de la Coruja, de aquel término, propiedad de Juan Infante Carretero.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Probad los géneros que sirven en el **CAFÉ SUIZO** y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 70 cént. Chocolate con pastas, 30 cént.—Plaza de Cánovas. Teléfono 12

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Saíz de Carlos —Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carne

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'42 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'32.—Ternera con hueso, a 2'46.—Idem sin hueso, a 3'46.—Matina a 1'80

PERITOS AGRÍCOLAS Claudio Marcelo, 7 CORDOBA
Academia de preparación para el ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas y repaso de todas las asignaturas que en la misma se cursan, dirigida por don José Poyato de los Ríos y don Juan Fernández Uriarte, Peritos Agrícolas.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Cornelio, papa, y compañeros mártires.—Mañana.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, la Impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arboleda, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Pablo, hospedado por doña Paula Vidal, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Santos Hernández y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

En Consolación.—Hoy octavo día de la solemne novena que la religiosa comunidad de Siervas de María ministras de los enfermos, dedican a su Excelencia Patrona María Santísima, bajo la advocación de «Salus infirmorum», en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (calle de Armas), en la forma siguiente: a las seis y media de la tarde se expondrá a S. D. M., se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía, gozos a la Santísima Virgen, reserva y Salve.

Los cultos de este día son a intención de don Antonio Sánchez Horroero, Capellán de la Comunidad, y hermanos, por sus difuntos.

Mañana, fiesta de Nuestra Señora de la Salud, se expondrá S. D. M., a las siete de la misma, en forma de Jubileo. A las nueve y media, Misa solemne. El panegirico estará a cargo del licenciado don Emilio Salinas Díezguz, Rector de San Francisco.

Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren dicha iglesia, desde las vísperas del día 16 hasta la media noche del 17, rogando por los fines de nuestra Santa Madre la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria, tantas cuantas veces lo hicieren. Estas indulgencias son aplicables a las benditas almas del Purgatorio.

En la Puensanta.—Hoy se celebrarán en este santuario los cultos siguientes en honor de la Santísima Virgen de la Puensanta, fiesta solemne sin sermón, costeada por don José Barcia Barbero y hermanos, en sufragio de sus difuntos.

A las seis y media de la tarde, último día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen consagran a tan querida y Excelencia Madre. Don principio con exposición del Santísimo Sacramento, a las ocho, Misa de Comunión general; seguirá el sermón, que estará a cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María; el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve.

En San Pablo.—Hoy quinto día de la solemne novena que al Beato Francisco de Posadas dedica su Hermandad, establecida en dicha Real iglesia.

Todas las tardes, al toque de oraciones, se celebrará con el rezo del santo rosario, letanía cantada y letanía de la Puensanta, terminándose con el canto de los Gozos al Beato.

En los Dolores.—El domingo 17, a las siete de la tarde, comedará el solemne septenario que dedican a la Santísima Virgen de los Dolores la congregación de hermanos y hermanas Siervitas en unión de varias personas devotas.

En Capuchinos.—La V. O. T. de Penitencia establecida en la iglesia de P. P. Capuchinos, celebrará mañana los ejercicios acostumbrados del mes. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, letanía cantada y plática por el P. Director. Se terminará con la procesión y bendición con el Santísimo.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, tendrá mañana, a las ocho, la Comunión general, y el ejercicio después de oraciones. Se ruega la asistencia de los hermanos de la Orden.

En San Pedro.—A las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, letanía cantada y plática por el P. Director. Se terminará con la procesión y bendición con el Santísimo.

En San Agustín.—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en dicha iglesia, tendrá mañana, a las ocho, la Comunión general, y el ejercicio después de oraciones. Se ruega la asistencia de los hermanos de la Orden.

En San Pedro.—A las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, letanía cantada y plática por el P. Director. Se terminará con la procesión y bendición con el Santísimo.

Su vida doña Concepción Ruiz Díezguz, sus hijos, madre piadosa y demás familia suplican lo encomienden a Dios y a la Virgen de los Dolores

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA
DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ
Horas de consultas de 11 a 1 y de 3 a 4
Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

VIII aniversario.—El M. I. señor
DON ANGEL ENRIQUEZ Y ENRIQUEZ
Dignidad de Chantre que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció en el Señor el día 17 de Septiembre de 1908.
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en referida iglesia el dicho día con licencia del Excmo. Sr. Obispo.

Sus hermanos y sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

XI aniversario.—El señor
DON RAMON ROLDAN ARANA
Falleció el día 17 de Septiembre de 1905.
R. I. P. A.

La misa de Requiem con vigilia y las rezadas que se celebren por los señores sacerdotes invitados al efecto en la parroquia de San Andrés el día 18 de los corrientes, respectivamente, a las nueve y a las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Ramona Sanz; hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Tercer aniversario
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
D. RAFAELA CATALAN Y CASTELLANO
FALLECIO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1913
R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia parroquial de Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora y por la misma intención estará en esta día expuesta S. D. M. en forma de jubileo en referida parroquia.

Su esposo don Joaquín Rodríguez, hermanos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones y a la Santísima Virgen de los Dolores.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

La apertura de los Tribunales

A las doce de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, se verificó la apertura de los Tribunales.

El acto revistió gran solemnidad. Fue presidido por el Presidente del Tribunal Supremo, a quien acompañaban el Fiscal del mismo, el Rector de la Universidad de Madrid y otras personalidades.

Asistió selecto y numeroso público, entre el cual figuraban muchos funcionarios de la magistratura y abogados.

El Presidente leyó el discurso del Ministro de Gracia y Justicia.

Este principia dedicando un cariñoso recuerdo a Canalejas y Montero Ríos.

Examina minuciosamente los proyectos de reformas judiciales presentados al Parlamento por Alonso Martínez, Villaverde, Ruiz Capdepón, Maura y Montero Ríos, tributando grandes elogios a los de este.

Trata de la justicia municipal, de la única instancia en lo civil y del secretariado judicial.

Declara que sus proyectos tienden a reconstituir la organización judicial y a modificar el enjuiciamiento civil y criminal para armonizarlo con las necesidades de la vida moderna.

Se ocupa en las incompatibilidades y en la inspección de los tribunales.

Manifiesta sus propósitos de que el ingreso en la judicatura sólo se verifique mediante examen y de separar por completo la carrera judicial de la fiscal.

También sostiene la necesidad de modificar el jurado para el mejor cumplimiento de sus altos fines.

Y termina elogiando cumplidamente a la comisión de Códigos.

Después el Fiscal del Tribunal Supremo leyó la memoria correspondiente al año último, según la cual, durante el mismo el citado Tribunal despachó noventa y cuatro asuntos criminales, seiscientos treinta y cuatro civiles y ochocientos sesenta y siete recursos de casación en materia criminal.

Concluyó el acto se enviaron numerosos telegramas al Ministro de Gracia y Justicia, felicitándole por su discurso.

La muerte de Echegaray

Por el domicilio de Echegaray siguen desfilar innumerables personalidades de gran significación en todos los órdenes, para dar el pésame a la familia del ilustre finado.

Esta recibe también muchos telegramas de pésame, entre los cuales figura uno del Rey, quien dice que le ha producido gran sentimiento la muerte del patricio ilustre que supo enaltecer a España en el campo de las ciencias.

El cadáver ha sido amortajado con el uniforme de ingeniero de caminos que regalaron a Echegaray sus compañeros de profesión, cuando aquel obtuvo el premio Nobel.

El entierro se verificará mañana a las once y será una imponente manifestación de duelo nacional.

Para presidirlo vendrá el Conde de Romanones.

Se tributarán al cadáver honores de capitán general con mando en plaza.

Toda la prensa dedica largos artículos a ensalzar los méritos de Echegaray.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se levantó en señal de duelo, después de dedicarse a la memoria de Echegaray discursos sentidísimos.

El Alcalde propuso que se erija una estatua al eminente escritor.

Los gastos del entierro serán costeados por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Los edificios de las Academias Española, de Ciencias Exactas, de la Historia y de Bellas Artes, el de la Sociedad de autores y el teatro de la Princesa ostentan colgaduras negras.

Esta tarde el Ministro de Instrucción pública conferenció con un sobrino de Echegaray para ultimar los detalles del entierro.

El general Jordana

Esta mañana llegó el Alto Comisario de España en Marruecos.

Esta tarde celebró una larga conferencia con el Ministro de Estado.

Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que había conferenciado, por teléfono, con el jefe del Gobierno, quien le manifestó que vendría mañana para asistir al entierro de Echegaray.

Ruiz Jiménez añadió que carecía de noticias de interés.

Triste viaje

El Ministro de Hacienda marchó esta tarde a Santander para acompañar desde allí hasta Valladolid el cadáver de su hermana doña María que ha muerto en un pueblo santanderino.

Recibirá sepultura en un panteón familiar del cementerio de Valladolid.

Concejal procesado

El Juzgado que entiende en la denuncia formulada contra el concejal del Ayuntamiento de Madrid Blanco Soria ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el mismo.

La estatua de doña Concepción Arenal

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha marchado a La Coruña para presentar al Gobierno en la inauguración de la estatua de doña Concepción Arenal.

Habla Gasset

El Ministro de Fomento conversó con los representantes de la prensa y les dijo que había quedado de acuerdo con Alba respecto a las cifras de los presupuestos del departamento de igual.

Añadió que en el ordinario no se consignarían aumentos y el extraordinario, dedicado a las obras en proyecto, se ajustará a un nuevo plan.

Tributó grandes elogios a la labor realizada por el personal de ingenieros que ha recorrido las provincias a fin de estudiar las obras indispensables y dijo que con todos esos trabajos se formará una memoria que será impresa y se distribuirá entre los senadores y diputados.

Por último, Gasset anunció que mañana marchará a Ciudad Real.

Las obligaciones del Tesoro

El importe de la suscripción de las obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 12.679.500 pesetas.

Defensores

Decididamente se encargará de la defensa de

Nilo Aurelio Sáinz su hijo don Restituto y de la de Federico Sáinz don José Urrutia.

Don Amós Salvador

Ha regresado don Amós Salvador.

Esta tarde presidió la reunión del Consejo del Banco de España.

Después, acompañado de una comisión de consejeros, visitó al Ministro de Hacienda, conferenciando con él extensamente.

Las declaraciones de Villanueva

El periódico «La Epoca» comentando las declaraciones de Villanueva en favor de la neutralidad publicadas en «El Debate» dice que la opinión del Presidente del Congreso coincide con la del Ministro de Instrucción pública, pero una y otra contrastan con las del jefe del Gobierno y de Maura, pues están en evidente divergencia, por lo cual nadie puede dudar que hay desacuerdo en materia tan delicada como la política internacional entre los prohombres liberales.

Provincias

Noticias de San Sebastián

Visitas a Romanones

Telegrafían de San Sebastián que el Ministro de Marina visitó esta mañana al jefe del Gobierno.

La entrevista duró cerca de una hora.

Después visitaron al Presidente del Consejo de ministros el Nuncio de Su Santidad, el Marqués de la Cortina y el Gobernador civil.

Despachando con el Rey

A las once y media de la mañana fueron al palacio de Miramar el jefe del Gobierno y el Ministro de Marina, para despachar con el Rey.

Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones conversó con los periodistas y les dijo que había sometido a la firma del Monarca dos decretos, uno concediendo honores de jefe superior de Administración a don Venancio Castro y otro promoviendo al cargo de arcipreste de la Catedral de Segorbe a don José Coronel Rico.

Añadió que esta noche saldrá para Madrid, con el objeto de presidir el entierro de Echegaray, deber que consideraba ineludible, no sólo por tratarse de una gloria nacional, sino también de un sabio que militaba en las filas liberales.

Anunció que regresaría el domingo.

Almuerzo

El Conde de Romanones ha almorzado hoy en el Casino, en unión del Embajador de los Estados Unidos, el Representante de España en Portugal y el Gobernador civil de San Sebastián.

Miranda

Mañana regresará a Madrid el Ministro de Marina.

Abanico histórico

El pintor don Gabriel Ochoa ha visitado a la Reina doña María Cristina para entregarle un abanico pintado por María Antonieta y retocado por dicho artista.

Comisión bilbaina

El Monarca recibió esta tarde a una numerosa comisión de las fuerzas vivas de Bilbao.

Al salir aquella del palacio de Miramar entregó una nota la cual dice que la comisión entregó al Rey un documento acerca del que guarda absoluta reserva, pues no está autorizada para divulgar su contenido.

Además dijeron los bilbaínos que la entrevista fué cordialísima y el Rey se interesó preferentemente por el desarrollo del proyecto de las nuevas industrias, las cuales conoce con gran exactitud.

Otras noticias

Descarrilamiento

Telegrafían de Barcelona que en el kilómetro 71 de la línea de San Juan de las Abadesas descarriló un tren, resultando heridos de gravedad el fogonero Ramón Sala y el mozo Anastasio Llorca.

Se salieron de la vía seis vagones.

Los viajeros tuvieron que efectuar trasbordo.

Acerca de una visita

Entre los catalanistas de Gerona ha producido muy mal efecto la visita hecha por Cambó al frente de la guerra francesa, pues la consideran peligrosa en las circunstancias actuales.

Una manifestación

En Barcelona se ha celebrado una manifestación en favor de la neutralidad.

Han tomado principalmente parte en ella los elementos obreros.

Hubo algunas colisiones de poca importancia, pero que originaron la excitación de los ánimos.

Las autoridades han adoptado muchas precauciones para evitar que se reproduzca la manifestación.

Durante todo el día y la noche se han formado grupos frente al Círculo liberal y en las ramblas, siendo dispersados por la policía.

En la calle de Pelayo también han ocurrido algunos incidentes.

Dato

Comunican de La Coruña que Dato visitó esta mañana la fábrica de tabacos.

Esta tarde el Ayuntamiento le obsequió con un banquete al que asistieron las autoridades, los senadores y diputados.

Declaraciones de don Melquiades

Según comunican de Oviedo, don Melquiades Alvarez ha declarado que está completamente de acuerdo con Maura en lo que se refiere a la política internacional.

En cuanto a la política interior cree que debe encauzarse hacia los aliados, formando con ellos una alianza.

Ha sostenido que las razones históricas que se pretenden alegar para no concertar esa alianza carecen de fundamento, añadiendo que España debe permanecer neutral, pero no con una neutralidad egoísta, pasiva o indiferente, sino con la que aconseja Maura, quien, con su discurso, ha deshecho todas las ilusiones referentes a la unión de las derechas, pues discrepa de ellas fundamentalmente en lo que afecta al problema internacional.

Fuego a bordo

Telegrafían de Vigo que a bordo del vapor Cirilo Amorós, surto en aquel puerto, se declaró un incendio formidable.

Las potentes bombas aljibes del buque Roberto León anegaron las bodegas de aquel, logrando dominar el fuego.

Enseguida se procedió a extraer el agua para poner a flote el barco y poder apagar el fuego más fácilmente.

Un crimen

Despachos de Pontavedra dan cuenta de que en la parroquia de Santa María Magdalena, del término de Tuy, ha sido encontrado en un pozo el cadáver del rico propietario don José Fabas, cuya desaparición se advirtió hace algunos días.

Dicho propietario hizo testamento recientemente dejando todos sus bienes a una hermana suya, con perjuicio de otros hermanos.

La opinión pública relaciona este hecho con el crimen.

El juzgado de Tuy instruye activas diligencias para descubrir a los autores.

La Exposición de Melilla

Verifícase la apertura de la Exposición de industria y comercio de Melilla.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron el Arzobispo de Tarragona, el Director general de Agricultura, el Comandante general de la plaza, las autoridades y numerosísimo público.

Una compañía del regimiento de infantería de Coruña, con bandera y música, tributó los honores.

El Arzobispo de Tarragona bendijo la Exposición y pronunció un elocuente discurso, haciendo resaltar la importancia del acto.

En análogos términos se expresó el general Aizpuru.

El Director general de Agricultura usó luego de la palabra, dando las gracias a cuantas personas han contribuido al éxito de la Exposición y declaró inaugurada esta, en nombre del Gobierno de Su Majestad.

Los invitados recorrieron todas las instalaciones, haciendo grandes elogios de ellas, pues son tan importantes como numerosas.

Después se les obsequió con un espléndido refresco.

Extranjero

= LA GUERRA =

INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Norte del Somme, tras un terrible ataque, nos apoderamos de unas trincheras alemanas situadas al Sur de Raucourt.

Durante la noche última los alemanes renovaron sus ataques en la región de Verry, sin éxito alguno.

También resultó ineficaz un ataque del enemigo en Berry.

En el Aisne dimos un golpe de mano sobre las trincheras de Andrecht, que nos sirvió para causar grandes pérdidas al adversario.

Al Oeste de la carretera de Vaux fracasaron varios intentos de ataque del enemigo.

En el resto del frente reina tranquilidad.

Comunicación rusa

En San Petersburgo ha sido facilitada la siguiente comunicación oficial:

En el frente occidental la situación no se ha modificado.

En el Cáucaso, al Oeste de Kighe, los kurdos hostiles muestran bastante actividad.

En la región de Falpauthay cogimos al enemigo numerosos camellos.

En la orilla derecha del Danubio los rumanos rechazaron los ataques de las tropas germano-búlgaras, apoderándose de varios cañones ligeros.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra fracasó un intento de asalto de los rusos, en los Cárpates, para apoderarse de nuestras posiciones de Kapul.

En los Balcanes avanzamos en la región de Dobruja.

En Macedonia la lucha es muy activa en el lago de Ostrov.

En Planina y Kovel rechazamos al adversario.

En el teatro occidental continuó con gran violencia la batalla del Somme.

En Guinchy rechazamos varios ataques del enemigo y ganamos algún terreno.

En la orilla derecha del Mosa los duelos entre la artillería son muy violentos en Thiamont y el bosque de Chapitre.

En Souville lucha la infantería.

Comunicado austriaco

Un parte oficial comunicado en Viena dice lo que sigue:

En el frente ruso se libran sangrientos combates en los Cárpates.

En el rumano rechazamos al enemigo en Naki.

En el italiano avanzamos en Carso y Dobordo y ocupamos unas importantes alturas, haciendo prisioneros al enemigo.

También nos apoderamos de una ametralladora y un depósito de víveres.

En Caproin tres hidroaviones enemigos arrojaron bombas sobre nuestras posiciones, causando daños de gran consideración.

Parte rumano

El último parte oficial comunicado en Bucarest dice así:

En Doubudja se libran terribles combates.

Las tropas ruso-rumanas se repliegan en dirección Norte.

Crisis griega

Telegrafían de Atenas que Dimitroplis se ha negado a formar Gobierno.

En su virtud, dicese que Zaimis ha aconsejado al Rey la formación de un Gabinete de concentración en que estén representados todos los partidos.

Es inexacto que Zaimis vaya a encargarse nuevamente del Gobierno.

Aquel marchará a Egina, para descansar.

Bombardeos

Comunican de San Petersburgo que cuatro

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CÓRDOBA

DIRECTOR: Capitán D. Antonio Márquez García.—MAGISTRAL GONZÁLEZ FRANCÉS, 13.

Profesor: Teniente de Caballería Don Tomás Moyano Marmol (para Cuerpos Montados)

El curso próximo empezará el 1.º de Octubre.—Los que deseen matricularse lo harán antes de dicha fecha, en Secretaría (CALE E SAN EULOGIO, 4, de 11 a 1 y de 4 a 6) ó en las siguientes

SECCIONES DE LA MISMA

LUCENA.—Profesor, Capitán D. Pío Belouqui Alvarez-Osorio.—Pedro Angulo, 2.
PUBENTE GENIL.—Profesor, Capitán D. Miguel Rivas Morales.—Madre de Dios, 25.
MONTORO.—Profesor, Teniente D. Rafael Ruiz Montes.—Estrella, 3.
BELMEZ.—Profesor, Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA.—Profesor, Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA.—Profesor, Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 93

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre último 122 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma.

Se dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Valdepeñas

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA

Especialidades (EL P. P. EL SI SI EL GRAN CAPITAN)
MORILES FINOS

OSUNA Y CEBALLOS

CHOCOLATES AGUSTINOS

Coloniales y harinas al por mayor.—Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases.—
Conde del Robledo, 3. Eduardo Luena, sin núm.

LA BÉTICA

FÁBRICA DE JABONES PUROS

QUIJANO Y GAVILAN—
FÁBRICA: Cárcamo, 14 y 16.—BSCRITORIO: Ramirez de Arellano, 9. Teléfono 316.
Se sirve a domicilio desde 10 kilos, sin aumento de precio.
Para particulares, Jabón verde pinta 1.ª a 8 pesetas la arroba.

"ANIS PRETEL"

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Carbonell y Compañía
Se vende a 92 reales arroba por cajas completas a 95 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 98 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja, en León Córdoba.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población
HELADOS PARA HOY
Mantecado—Crema—Ponche español—Leche merengada—Granizada de café—Idem de almendra.—Idem de limón.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 80 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITAN," Y "CERVECERIA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.
La más importante de Córdoba
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.
Artículos para regalos.
Cajas novedad llenas de bombones selectos, Caramelos de todas clases.
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3
CÓRDOBA

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Filete de ternera con habichuelas verdes.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)
Teléfono núm. 163.
Plato del día: Flamenquín de jamón.
Se sirven cubiertos desde 250 pts. en adelante.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas

de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Pescada en salsa provinciana.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Peras de jamón Vitoria.

DE SOCIEDAD

POR

ENRIQUE DE ALVEAR

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

FUMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Batalla Puente Alcales y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

